

## ACTA DE FUNDACION

Por la cual se crea la **ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS NAVALES Y PROFESIONALES AFINES.**

En Santafé de Bogotá, D.C. y Cartagena de Indias D.T., hoy 17 de agosto de 1993, los Ingenieros Navales, Oceanógrafos Físicos y Administradores Marítimos egresados de la Escuela Naval Almirante Padilla abajo firmantes, reunidos en Asambleas simultáneas en las ciudades mencionadas, en forma libre y espontánea, según el Decreto No. 525 de 1990, acuerdan fundar una Asociación sin ánimo de lucro que se denominará "Asociación Colombiana de Ingenieros Navales y Profesionales afines.

La Asamblea, tomando como base los documentos presentados por la Directiva Provisional, nombrada en la primera reunión en la ciudad de Cartagena de Indias, acuerda:

**SEDE DE LA ASOCIACION.**- Luego de la correspondiente votación, por mayoría la Asamblea decide que la sede de la Asociación será **SANTAFE DE BOGOTA D.C.**, con una sede alterna o Capítulo Principal en la ciudad de Cartagena de Indias. De acuerdo a las necesidades de la Asociación, para el cumplimiento de sus objetivos, se creará los capítulos necesarios en las diferentes ciudades del país y el exterior.

**ESTATUTOS.**- Por mayoría, la Asamblea de fundación decide que el proyecto de Estatutos presentados por la Directiva Provisional, serán estudiados por cada uno de los Miembros fundadores, se presentarán las modificaciones que cada uno estime convenientes y se discutirán para su aprobación, capítulo por capítulo en una reunión especial que se acuerda para el 31 de agosto de 1993 a las 17:30 horas en el auditorio de DIMAR-Bogotá y CIOH- Cartagena.

**APORTES.**- La Asamblea decide ampliar el plazo para consignar los aportes de Fundación de la Asociación hasta el 31 de agosto de 1993. Se solicita a la Tesorera Provisional Ing. Magaly Martínez-Aparicio agilizar su gestión a fin de que todos los Miembros fundadores, abajo firmantes, cumplan con este requisito de ley.

**CONSEJO DIRECTIVO.**- El primer Consejo Directivo de la Asociación, será elegida por la Asamblea el 31 de agosto de 1993, de acuerdo con los estatutos.

La Asamblea de fundación, decide dejar sin valor el nombramiento de los miembros de la Directiva Provisional elegida en la primera reunión de Cartagena, que sin excusa válida no asistieron a la Asamblea simultánea del día de hoy.

La Asamblea acuerda, para facilitar la preparación de la reunión del 31 de agosto, nombrar como Secretario Coordinador Provisional en Bogotá, sede de la Asociación, al miembro fundador Oceanógrafo Físico JAIRO PEÑA.

Siendo las 19:30 horas del 17 de agosto de 1993 se levanta la Asamblea de fundación de la Asociación Colombiana de Ingenieros Navales y Profesionales Afines y se firma por todos y cada uno de los Miembros fundadores con su respectiva identificación.

ANEXO "A"

MIEMBROS FUNDADORES

CF. JORGE ALBERTO AZULA A.  
C.C. 19.255.84 de Bogotá.

CF. ALFREDO ORTIZ CARRILLO  
C.C.

CF. ISMAEL IDROBO BONILLA  
C.C.

CF. JOSE J. SANABRIA FONSECA  
C.C.

CN. GABRIEL TORRES TORRES  
C.C.

CN. CHARLES ALAIN M.R. DE KERGAROU D.  
C.C. 6.865.746 de Montería

CF. ALBERTO ROJAS TORRES  
C.C.

CF. JOSE ALEJANDRO BELTRAN GOMEZ  
C.C. 9.074.858 de Cartagena

CN(R) GUILLERMO BONILLA AMAYA  
C.C. 9.048.585 de Cartagena

TN.ING. OSWALDO MEDINA M.  
C.C. 3.795.594 de Cartagena

CF(R) JORGE H. CASAS SANCHEZ  
C.C. 9.047.719 de Cartagena

CALM(R) NEFTALI GOMEZ A.  
C.C. 9.051.603 de Cartagena

CN(R) DAVID SALAS P.  
C.C.

CC(R) TARSICIO OCHOA CARDENAS  
C.C. 6.151.336 de Buenaventura

VALM(R) GUILLERMO RUAN TRUJILLO  
C.C. 6.151.207 de Buenaventura

ALM(R) GUSTAVO ANGEL MEJIA  
C.C. 3.706.393 de

CN. ALFONSO CALERO ESPINOSA  
C.C. 9.062.844 de Cartagena

CN. AUGUSTO MATALLANA  
C.C. 17.122.570 de Bogotá

CF. JOSE GUSTAVO ROJAS CASADIEGO  
C.C. 19.234.725 de Bogotá

CN RICARDO A. ROSERO ERASO  
C.C. 9.047.145 de Cartagena

CF. HERNAN KOSE TORRRES SANCHEZ  
C.C. 9.094.444 de Cartagena

CC. RUBIEL SILVA JAIME  
C.C.

TN IVAN AGUILAR V.  
C.C.

CC. JUAN CARLOS ACOSTA RODRIGUEZ  
C.C.

CN(R) MARIO ARANGUREN RIBON  
C.C.

CF(R) LUIS VIRGILIO ABELLA  
C.C.

CC. ENRIQUE MILLAN GUTIERREZ DE PIÑERES  
C.C. 73.072.787 de Cartagena

CC JAIRO JAVIER PEÑA GOMEZ  
C.C. 73.076.114 de Cartagena

CA. GILBERTO ENRIQUE RONCANCIO SARMIENTO  
C.C.

CN(R) JORGE H. LARA H.  
C.C. 3.795.749 de Cartagena

CN. EDGAR SPICKER GUZMAN  
C.C.

Santafé de Bogotá 20.08.93

Estimado Colega Miembro Fundador  
Asociación Colombiana de Ingenieros Navales  
y Profesionales Afines



Con toda atención me permito hacerle llegar fotocopia del Acta de la ASAMBLEA DE FUNDACION de la Asociación. Haciendo un consenso de lo sucedido en las reuniones simultaneas efectuadas en Santafé de Bogotá y Cartagena de Indias, el resumen es el siguiente:

NOMBRE DE LA ASOCIACION.-Se suprimió lo correspondiente a Oceanógrafos Físicos, para abrir la puerta a los Administradores Maritimos, per considerar como se discutió ampliamente, que los proyectos que nos interesan son multidisciplinarios, siendo la parte administrativa y Financiera elementos tan importantes como la técnica, en sus diferentes especialidades.

SEDE DE LA ASOCIACION.-Per unanimidad de la Asamblea reunida simultaneamente, la sede de la Asociación es la Ciudad de SANTA FE DE BOGOTA D.C.

Estimado colega, le ruego preparar su Plancha para la Elección del CONSEJO DIRECTIVO y por favor no falte a la Reunión del 31 de Agosto/93, su presencia es vital para el futuro de nuestra Asociación.

Cordial Saludo

ING: JORGE HUMBERTO LARA HERRERA  
Presidente Provisional

